
-Acta N° 25-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día viernes ocho de diciembre del año Dos Mil Veintitrés, siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Por ante el infrascrito secretario Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la agenda. 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión 4) Oración a Dios dirigida por el regidor municipal Hanner Hernandez 5. se leyó y aprobó el acta anterior. 6. El señor Alcalde Municipal informó a la honorable Corporacion Municipal que hubo acercamiento por parte del señor Carlos Roberto Rodriguez Lozano, gestor del Programa de certificacion de bosques y obtencion de bonos de carbono, ya que la municipalidad de Esparta es una de las seleccionadas para la obtencion de fondos provenientes de la Union Europea a traves de las empresas **GRAN INVESMENT GROUP S. de R.L de C.V.** Y su empresa gestora **AMERICAN GREEN FOREST S. de R.L.** Las cuales se encuentran certificadas a nivel nacional en este rubro. La Honorable Corporacion Municipal de forma unanime autoriza al Alcalde Municipal darle continuidad a los tramites correspondientes al Programa de certificacion de bosques y obtencion de bonos de carbono ante las empresas **GRAN INVESMENT GROUP S. de R.L de C.V.** Y su empresa gestora **AMERICAN GREEN FOREST S. de R.L.** 7) El alcalde municipal solicito a la honorable corporacion municipal la ampliacion al presupuesto de ingreso y egresos del año 2023

I- INGRESOS A AMPLIARSE

| Grupo | Clase | Concepto | Sub-Concepto | Auxiliar | Descripción | Monto |
|-----------------------|-------|----------|--------------|----------|--|---------------------|
| 11 | 7 | 1 | 01 | 04 | Centro de Recolección de Palma Africana | 170.543,23 |
| 11 | 7 | 1 | 02 | 08 | Gasolineras | 34.450,00 |
| 11 | 7 | 1 | 03 | 01 | Servicio de Transporte | 18.817,85 |
| 11 | 7 | 1 | 03 | 02 | Transporte de materia prima en equipo pesado | 26.700,00 |
| 11 | 7 | 1 | 96 | 01 | Intereses generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria | 71.185,28 |
| 11 | 7 | 02 | 01 | 01 | Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos | 100.000,00 |
| 12 | 5 | 99 | 02 | 53 | Matrícula de vehículos automotores | 732.457,63 |
| 15 | 2 | 19 | 01 | 03 | Servicios de Medidas y Remedidas | 70.846,01 |
| TOTAL INGRESOS | | | | | | 1.225.000,00 |

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

| Prog. | Sub-Prog | Proyecto | Actividad | Obra | Obj. | Fondo | Descripción | Monto |
|----------------------|----------|----------|-----------|------|-------|-------|---|---------------------|
| 03 | 00 | 00 | 05 | 00 | 12200 | 15 | Jornales | 100.000,00 |
| 03 | 00 | 00 | 05 | 00 | 25600 | 15 | Publicidad y propaganda | 150.000,00 |
| 03 | 00 | 00 | 05 | 00 | 31110 | 15 | Productos alimenticios y bebidas | 500.000,00 |
| 03 | 00 | 00 | 05 | 00 | 51220 | 15 | Ayuda social a personas | 100.000,00 |
| 13 | 01 | 00 | 03 | 00 | 54200 | 15 | Celebración de la Villa Navideña | 75.000,00 |
| 13 | 02 | 00 | 01 | 00 | 54200 | 15 | Transferencia y Donaciones (Deportes) | 100.000,00 |
| 13 | 03 | 00 | 01 | 00 | 54200 | 15 | Transferencia y Donaciones (Patrimonio municipal) | 200.000,00 |
| TOTAL EGRESOS | | | | | | | | 1.225.000,00 |

La honorable corporacion municipal aprobó en pleno la ampliacion al presupuesto de ingreso y egresos del año 2023.

8. El alcalde municipal solicitó a la honorable corporacion municipal el traspaso entre asignaciones al presupuesto de egresos del año 2023.

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

| Prog. | Sub-Prog | Proyecto | Actividad | Obra | Obj. | Fondo | Descripción | Monto |
|----------------------|----------|----------|-----------|------|-------|-------|---|-------------------|
| 14 | 04 | 01 | 00 | 01 | 47210 | 11 | Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 02 (Esparta, El Embarcadero, Agua Caliente, San José, Cerritos, Verdún) | 100.000,00 |
| 14 | 04 | 01 | 00 | 01 | 47210 | 11 | Mantenimiento de calles y carreteras secundarias, Sector 03 (Nueva Esperanza, Tarrazoa, Ceibita Way, Paris de Lean, Flores de León, Jazmín) | 100.000,00 |
| 15 | 01 | 18 | 00 | 01 | 47210 | 15 | Mantenimiento de carretera de terracería, La Libertad-Esparta | 225.250,00 |
| 15 | 01 | 18 | 00 | 01 | 47210 | 15 | Mantenimiento de carretera de terracería, León-Esparta | 300.000,00 |
| TOTAL EGRESOS | | | | | | | | 725.250,00 |

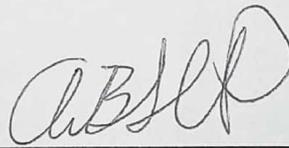
II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

| Prog. | Sub-Prog | Proyecto | Actividad | Obra | Obj. | Fondo | Descripción | Monto |
|----------------------|----------|----------|-----------|------|-------|-------|--|-------------------|
| 14 | 04 | 04 | 00 | 01 | 47210 | 11 | Apertura de carretera de terracería, Nueva Esperanza | 200.000,00 |
| 15 | 01 | 24 | 00 | 01 | 47210 | 15 | Construcción del puente López, Quebrada el Higueral | 525.250,00 |
| TOTAL EGRESOS | | | | | | | | 725.250,00 |

La honorable corporacion municipal aprobo en pleno el traspaso entre asignaciones al presupuesto de ingreso y egresos del año 2023.9) La jefa de la Unidad Municipal Ambiental Lic. Lesby Floribel Funez presentó ante la honorable Corporacion Municipal el informe de ejecución y liquidación del proyecto: Acondicionamiento del sitio de disposicion final municipal y recoleccion de residuos solidos, con fondos de gobierno central a traves de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) en el marco del Programa Nacional De Reforestacion y Proteccion De Cuencas Hidrograficas “PADRE ANDRES TAMAYO” 10) La honorable Corporacion

Municipal en pleno aprueba la adhesion y modificacion del articulo N° 152 del plan de arbitrios vigente para el año 2024, quedando de la siguiente manera: articulo N° 152 . Restricciones. La corporacion Municipal podra rechazar o dejar en suspenso soliciudes de proyectos en los siguientes casos: 1.Cuando el terreno tiene en su mayoria una pendiente superior al 15%. Toda persona natural o juridica que trace, construya, lotifique o venda lotes de terreno sin PERMISOS DE LOTIFICACION. Extendidos por la Corporacion Municipal pagara una multa equivalente al 15% del valor catastral del terreno por cada metro cuadrado. La multa sera cargada automaticamente al sistema de Tributacion Municipal, donde se le dará seguimiento conciliatorio o judicial.11) La Honorable Corporacion Municipal aprueba la ejecución del proyecto **Conservando Ecosistemas Costeros SAT Atlántida**, el cual será desarrollado por La Comision de Accion Social Menonita (CASM) con fondos de UICN/USAID en el municipio de Esparta en las comunidades de Colorado Barra, Ceibita Way, Paris de Lean, Jazmin Arriba y Jazmin Abajo, las cuales convergen en el rio Lean y la implementacion de este proyecto servira para fortalecer el sistema de alerta temprana en estas comunidades. 12). Puntos Varios: A)El alcalde municipal manifesto que habia que darle una valorizacion al terreno donde se construye el centro de salud ya que ese monto esta dentro de la inversion municipal que se esta realizando, lo que en sumatoria podria ascender a Lps 6,500,000.00 de inversion; B) El alcalde tambien informo que ya se habia definido la empresa que habia ganado la licitacion para la construccion de los 3 km del pavimento y que esta se llama Corporacion Sol S.A de C.V. y la supervisora se llama ingeniería Bernard S. DE. R.L. y que las características que el gobierno solicitó en licitación son 15 pulgadas de concreto hidralico, 30 y 40 centímetros de relleno, a lo cual consideraba que seria insuficiente relleno y que proponia apartar fondos para construir algunas obras para mitigar la humedad construyendo canales de evacuacion de agua, pero tendria que costearlo la municipalidad; esto tambien implicaría remoción de material y algunos cercos a orillas de la calle; C) Tambien menciono que los patronatos de la zona han solicitado señalar las casetas de espera ubicadas en Las Americas, Brisas de America y Siempre Viva, El regidor Marcelino Lanza se preguntó acerca de la prioridad de estó.La Corporacion Municipal deliberando sobre esto aprueba que se señalicen las casetas de espera en las comunidades de Las Americas, Brisas de America y Siempre Viva, concidiendo en la importancia de identificar estos espacios publicos.D) Por otra parte tambien la Corporacion Municipal analizò el contar con un lugar de espera adecuado en el desvio de Lean, Por su parte el alcalde municipal presento la propuesta de pavimentar la entrada al desvio de Lean desde la carretera CA-13 hasta el puente sobre el Rio Chiquito.La Corporacion municipal luego de analizarlo de forma unanime autoriza al alcalde Municipal a realizar las gestiones correspondientes para iniciar con la pavimentacion de la entrada en el desvio de Lean E) El alcalde informo que por

parte del Comando Sur se recibieron materiales para la construcción del tanque de agua de la comunidad de Ceibita Way, pero que debido a que la comunidad de Flores de Lean también manifestó querer ser parte del proyecto, por lo que hubo que llegar a un convenio en el cual la municipalidad también aportaría en materiales y mano de obra calificada por lo que se construiría el tanque de 40,000 galones para ambas comunidades, La corporación Municipal aprueba la construcción del tanque de agua para las comunidades de Ceibita Way y Flores de Lean el cual será construido con materiales del Comando Sur, fondos municipales y aporte comunal.F)La regidora Ana Valenzuela dio a conocer a la corporación Municipal el caso de una señora que solicita permiso para venta de bebida alcohólica, la Corporación municipal conociendo de la situación acordaron que una comisión con los miembros de la corporación de la zona visitara el lugar para evaluar mejor la situación. 13) Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las diez con veinticinco minutos del mediodía.



Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal